Municipalidad de Simón Bolivar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 075/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA B.A.C. CONSTRUCCIONES DEL SR. ANDRES CABALLERO ARZAMENDIA PARA LA RESTAURACION DE AULA BLOQUE 1 DEL COLEGIO NACIONAL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD Nº 04/2017

Simón Bolívar, 22 de Febrero de 2017

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-003 para la Restauración de Aula Bloque 1 del Colegio Nacional Libertador Simón Bolívar del distrito de Simón Bolívar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por los oferentes para el llamado denominado CD N° 04/2017, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada B.A.C. Construcciones del Sr. Andrés Caballero Arzamendía con RUC N° 4225344-6, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada B.A.C. Construcciones del Sr. Andrés Caballero Arzamendia para la Restauración de Aula Bloque 1 del Colegio Nacional Libertador Simón Bolivar del distrito de Simón Bolivar por un valor total de Gs. 148.000.000 (Guaranies, Ciento Cuarenta y Ocho Millones), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2017, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR · SECRETARIA

.....
Juan Carlos Amarilla Martínez
Srio Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

.....
Prof. Nilda Hidalgo Figueredo
Intendente Municipal